

JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

D. Francisco Pulido García
D. Ángel Albarrán Liso
D. Emilio Aranda Medina
D^a. Concepción Ayuso Yuste
M^a José Benito Bernáldez
D. Mariano Cabrero Rubio
D. Pedro Cebrián Fernández
D. José Miguel Coletto Martínez
D^a. M^a de Guía Córdoba Ramos
D. Gabino Esteban Calderón
D^a. Indhira Garcés Bocaccio
D^a. Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
D. Alejandro Hernández León
D. Fulgencio Honorio Guisado
D. Manuel Martínez Cano
D. Luis L. Paniagua Simón
D. Rodrigo Pinzón Díaz
D. Miguel Ángel Ruiz Pulido
D. Julio Salguero Hernández
D^a. Rocío Velázquez Otero
D. Pablo Vidal López
D. Javier Viguera Rubio
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 12:30 horas del día 19 de septiembre de 2014, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 11 de junio de 2014.
2. Aprobación, si procede, de la Normativa de Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias).
3. Aprobación, si procede, de la Normativa de Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal.
4. Ratificación, si procede, del Informe de Autoevaluación del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias).
5. Ratificación, si procede, del Informe de Autoevaluación del Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal.

Disculpan su ausencia D^a. Ana Isabel Rojas López, D. Pedro Martín Jiménez, D. Juan Morillo Barragán, D^a Emperatriz Acosta Collado, D. Javier del Pozo Baselga, D. F. Javier Mesías Díaz, D. José A. Rodríguez Bernabé, D. Alberto Martín González, D^{ra} Lourdes Martín Cáceres y D. Francisco Pérez Nevado.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 11 de junio de 2014.

El acta fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que el director abre un turno de intervenciones en relación con su contenido y no habiendo intervenciones se somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 23
Abstenciones: 0
Votos en contra: 0

2. Aprobación, si procede, de la Normativa de Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias)

El director comenta que, con el fin de mejorar la normativa actualmente existente, se han llevado a cabo, en el marco de la comisión competente, modificaciones no sustanciales en la misma.

La documentación ha sido enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que el director no entra en más detalle y abre un turno de palabra con las siguientes intervenciones:

1. Profesora Bartolomé, que actúa como portavoz del profesor D. Juan Morillo Barragán, que ha justificado su ausencia por encontrarse en un tribunal de Trabajo Fin de Grado y que propone se amplíe el plazo para la corrección de los trabajos, ya que según la normativa que se propone el tiempo disponible es, en el mejor de los casos de cinco días, considerando que es muy escaso.

Por otra parte propone que los alumnos en vez de tener que entregar tres copias impresas y una digital, entreguen tres copias en soporte informático y una impresa, de esta manera contribuiremos al ahorro de papel.

El director responde, en relación a la primera propuesta, que el cambio de la fecha de comienzo de curso académico ha provocado esta reducción de tiempo, pero que será una situación transitoria. La convocatoria de julio plantea problemas porque al ampliar los plazos obligamos a los profesores a que permanezcan en el centro hasta el 31 de julio, cuando el periodo potencial de vacaciones de verano comienza el 15 de ese mes.

En cuanto al número de copias impresas el director acepta la propuesta ya que es más razonable, aunque si diese problemas habría que modificarla.

2.- D. Pedro Cebrián, Administrador del centro, pone en conocimiento de la Junta que hay una incongruencia en la Normativa en cuanto al número de convocatorias.

El director le responde que se trata de un error que será corregido.

El director solicita a los miembros de la Junta la autorización para hacer modificaciones menores, siempre que fuesen necesarias y de esta manera no tener que convocar una nueva Junta de Centro. Las modificaciones serían realizadas por las Comisiones de Calidad de los Másteres.

Con esta condición, y después de incorporar las modificaciones realizadas como consecuencia de las propuestas del profesor Morillo, se somete a votación la normativa, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 23

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

La propuesta es aprobada por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de la Normativa de Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal.

La Normativa ha sido enviada con antelación a todos los miembros de la Junta y, dado que se trata de la misma situación que en el punto anterior del orden del día, el director traslada a este punto las mismas consideraciones realizadas en aquel.

Abre un turno de intervenciones que queda desierto por lo que se pasa a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 23

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

La propuesta es aprobada por unanimidad.

4. Ratificación, si procede, del Informe de Autoevaluación del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias)

El director comenta la importancia de los Informes de Autoevaluación de cara a la auditoría que va a tener lugar el próximo día 30 de septiembre con el fin de acreditar el SIG del centro y, aunque no es obligatoria su aprobación por la Junta de Centro, parece lógico que ésta ratifique el documento aprobado por la Comisión de Calidad del Máster.

Aprovecha para agradecer a todos los profesores el envío de los datos solicitados para la cumplimentación de los mismos. Quiere hacer una mención especial a las Comisiones de Calidad y a sus coordinadores por el gran trabajo que han tenido que desarrollar en tan poco tiempo. Destaca la labor realizada por la Responsable de Calidad del Centro, M^a José Benito Bernáltez y por la subdirectora D^a M^a de Guía Córdoba Ramos.

Los informes han sido enviados ayer, porque no ha podido ser antes. Se trata de documentos vivos en los que se están incorporando datos continuamente.

El director abre un turno de intervenciones con la participación de:

1.- Profesora Córdoba, para decir que en el documento faltan algunas evidencias por lo que hay que seguir trabajando hasta el mismo día de la visita del panel, razón por la que se solicitará más información a los profesores.

2.- Profesor Vidal, coordinador de la Comisión de Calidad de este máster, quiere dar las gracias a todas las personas que han colaborado en la redacción del Informe, que ha generado una gran cantidad de trabajo a la Comisión de Calidad y al PAS.

Finalizadas las intervenciones el director comenta que el grado de CYTA será el primero en acreditarse, en 2015, porque aunque se implantó un año después que el resto, no está afectado por la prórroga que se dio a los Grados de Ingenierías.

Señala que ésta es la primera vez en la historia de la Universidad Española en la que hay que justificar que los títulos reúnen requisitos de calidad para asegurar su permanencia, por lo que los trabajos que comportan los procesos de acreditación son de suma importancia para la continuidad de la impartición de las titulaciones.

En el caso de la Universidad de Extremadura se da una circunstancia que complica el proceso, y es la necesidad de acudir a la Agencia Nacional de Acreditación por no disponer de Agencia Autónoma como es el caso de otras Comunidades Autónomas. Existe una gran preocupación por esta situación ya que se tiene constancia del diferente nivel de exigencia existente entre las agencias autonómicas y la nacional, así como la gran influencia que ejercen las universidades españolas más poderosas frente a las más pequeñas, lo que puede concretarse en un trato de desigualdad notable e injusto.

Finalizadas las intervenciones se somete a votación la ratificación del Informe aprobado por la Comisión de Calidad del MUI, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 23

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

La propuesta es aprobada por unanimidad.

5. Ratificación, si procede, del Informe de Autoevaluación del Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal.

El director traslada a este punto las consideraciones realizadas en el punto anterior, abriendo un turno de intervenciones en relación con este Informe con la única intervención del profesor Coletto, Coordinador de la Comisión de Calidad de este máster. Lo hace para agradecer a todos las personas que han colaborado en la elaboración del Informe ya que han hecho un buen trabajo, profundo y meditado. Hace una mención especial a D^a M^a de Guía Córdoba por el enorme esfuerzo que está realizando en este sentido.

Aprovecha para apoyar al director en sus comentarios sobre las agencias autonómicas y constata que la exigencia de éstas es muy inferior a las de la agencia nacional.

El director agradece la intervención al profesor Coletto y, a continuación, somete a votación la ratificación del informe, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 23

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:15 horas del mismo día.